

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS



# **Informe Final de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 07D02 Machala Enero – Diciembre 2018**

## **Versión Preliminar**

**Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión**



## INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Resumen
3. Fundamento Legal
4. Cobertura geográfica
5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

### 5.1 Calidad

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.
- Incrementar la valoración de la profesión docente en la sociedad.
- Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

### 5.2 Cobertura

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados al siguiente objetivo estratégico institucional:

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

### 5.3 Derechos

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados al siguiente objetivo estratégico institucional:

- Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.

### 5.4 Gestión

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados al siguiente objetivo estratégico institucional:

- Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.

6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.

## **1. Introducción**

*El Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, tiene como objetivo situar al Ecuador como uno de los mejores sistemas educativos de América Latina, garantizando el acceso, permanencia y culminación de estudios con una gestión participativa, eficiente y eficaz, plasmada en el Plan Decenal de Educación 2016-2025, el mismo que constituye uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.*

*El Plan Decenal fue aprobado en el 2016 con más del 66% de los votantes, con lo cual se logró implantar como política de Estado ocho objetivos que buscan garantizar la calidad de la educación nacional. El actual gobierno ha asumido y ratificado el Plan Decenal de Educación y le ha dado una dinámica propia, más agresiva y contundente, llamada “La Revolución Educativa”.*

*La construcción del Plan Decenal 2016-2025, se ha desarrollado de forma participativa e incluyente a Nivel Nacional, en este contexto, fue necesario construir participativamente, durante 6 meses de diálogo y trabajo activo, la propuesta de la comunidad educativa para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025. Con la intervención de más de 247.000 ciudadanos, entre docentes, estudiantes y padres de familia, quienes plantearon sueños y aspiraciones para procurar que el sistema educativo ecuatoriano sea uno de los mejores de América Latina, propuesta que se concreta en tres ejes transformadores: Calidad, entendida como educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social; Cobertura, para igualar oportunidades; y Gestión, para la construcción participativa de la política pública educativa y la innovación de procesos para su aplicación.*

*La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:... w.- Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus*

*necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.*

*El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.*

*En la Constitución de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación, el presente documento tiene como objetivo principal proporcionar la información de cada una de las acciones realizadas en la gestión y administración pública de la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, cumplida durante el período Enero-Diciembre de 2016, que servirá para poner en conocimiento a la ciudadanía Machaleña y Orense.*

*La rendición de cuentas detallada en el presente documento, tiene como finalidad que la ciudadanía machaleña y orense tenga conocimiento de las acciones y procesos cumplidos por esta Dirección Distrital, y a su vez pueda evaluar el trabajo realizado, durante el período Enero-Diciembre de 2018. Esto servirá para analizar las deficiencias encontradas, implementar en el año 2019 mejoras en los servicios proporcionados por esta Institución Pública.*

## **2. Resumen**

*Para el mejoramiento de las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura, se realiza el mantenimiento de Instituciones Educativas, se dota de aulas temporales, se repotencian pupitres y se renueva de forma integral el mobiliario de manera progresiva a las Instituciones pertenecientes al Distrito 07D02.*

*Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, se realiza la entrega gratuita de textos escolares, uniformes, alimentación escolar, pupitres.*

*Como contribución a la reducción de las barreras económicas sociales, los programas de inclusión se han generado la inserción de estudiantes con capacidades especiales al sistema*

*regular y se han fortalecido los centros de educación especial, y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión.*

*En el ámbito de la Calidad se ha implementado las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa; se realizó la entrega de nombramientos provisionales a docentes elegibles; se ha realizado la Categorización docentes, y se ha dado las facilidades para que nuestros docentes cursen las Maestrías; además se ha apoyado las fases del proceso QUIERO SER MAESTRO.*

*Como Gestión se han atendido los requerimientos de la Comunidad Educativa aplicando Certificación ISO 9001:2008. y se han ejecutado diferentes proyectos, actividades que aportan a la Calidad de Educación en el Cantón.*

### **3. Fundamentos legales**

*Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.*

*Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas: – Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción. – Los representantes legales de empresas públicas. – Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. – Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al CPCCS son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) vigente. En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera (UDAF) o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD=, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.*

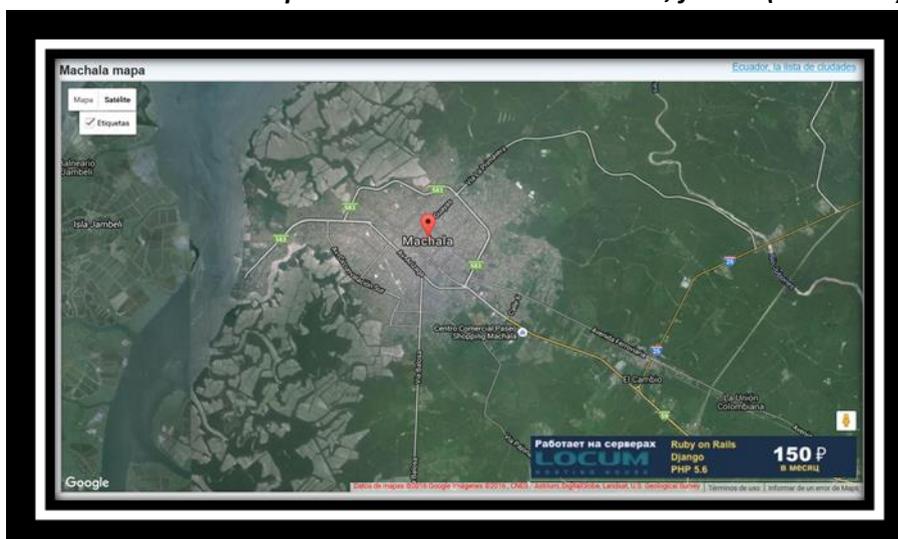
*Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, del PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.*

#### 4. Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, ubicado en la ciudad Machala cantón Machala, provincia de El Oro, cuenta con una población de 250000 habitantes aproximadamente, en una extensión territorial de 24 km<sup>2</sup>, con una población estudiantil de 55872 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal; 2471 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento fisco-misionales, 17297 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular; durante el período lectivo 2018 – 2019.

Cantón	Distrito	Zona
Machala	07D02	7

Tabla N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 07D02, fuente (MINEDUC)



#### 5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

##### 5.1. Calidad

- **Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.**
  - ✓ El proyecto EBJA garantiza el derecho a la educación a personas con escolaridad inconclusa, persona que por cualquier circunstancia en las edades correspondientes para el sistema escolaridad no pudieron acceder a una educación regular, atendándose en el año 2018 a 392 personas en alfabetización y pos alfabetización.

*Nro. de beneficiarios en Alfabetización 2do a 3ero EGB Periodo abril 2018 - febrero 2019 - 60 Estudiantes.*

*Nro. de beneficiarios en Alfabetización 2do a 3ero EGB Periodo noviembre 2018 - septiembre 2019 - 113 Estudiantes.*

*Nro. de beneficiarios en Básica Media – Post Alfabetización 4to a 5to EGB Periodo noviembre 2018 - septiembre 2019 - 86 Estudiantes.*

*Nro. de beneficiarios en Básica Media – Post Alfabetización 7mo EGB Periodo noviembre 2018 - septiembre 2019 - 133 Estudiantes.*

✓ *El proyecto de Básica Superior Intensiva, que permite a personas de entre 15 y 24 años con un rezago escolar de 2 años, terminar sus estudios de ciclo básico en 15 meses, atendándose en el año 2016 a 300 personas, en relación al año 2015 que fueron 330 personas, en el año 2017 a 338 personas, en el año 2018 1940 personas.*

*Nro. de beneficiarios en Básica Superior Intensiva 12 meses (8vo a 10mo EGB) (Régimen Costa) Periodo abril 2018 - abril 2019 - 897 Estudiantes.*

*Nro. de beneficiarios en Básica Superior Intensiva 12 meses (8vo a 10mo EGB) (Régimen Costa) Periodo noviembre 2018 - octubre 2019 - 1043 Estudiantes.*

*El proyecto de Bachillerato intensivo, que permite a personas de entre 20 y 29 años con un rezago escolar de 2 años, terminar sus estudios de bachillerato en 15 meses, atendándose en el año 2016 a 460 personas, en relación al año 2015 que fueron 310 personas, en el año 2017 a 652 personas, en el año 2018 a 2690 personas.*

*Nro. de beneficiarios en Bachillerato Intensivo (1ero EGB a 3ero EGB) (Régimen Costa) Periodo abril 2018 - septiembre 2019 – 1488 Estudiantes.*

*Nro. de beneficiarios en Bachillerato Intensivo (1ero EGB a 3ero EGB) (Régimen Costa) Periodo noviembre 2018 - abril 2020 – 1202 Estudiantes.*



CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE PC A DOCENTES CATEGORÍA "G" QUE APOYAN A LA OFERTA DE ALFABETIZACIÓN  
MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO



CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE PC A DOCENTES CATEGORÍA "G" QUE APOYAN A LA OFERTA BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO



GRUPO DE POST EN EL NUEVE DE OCTUBRE

6



CAPACITACION CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



EL RETIRO. PARTICIPANTES DE POST. ENTREGA DE MATERIAL (MÓDULOS DE TRABAJO)

- **Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.**

- ✓ Taller de inducción para el ajuste curricular del periodo lectivo 2018, dirigido a directivos y docente encargado.
- ✓ Taller para la actualización de información de estudiantes con necesidades especiales, dirigido a directivos y docente encargado en coordinación con UDAI.
- ✓ Capacitación al personal de Atención Ciudadana para las fases de inscripción del año lectivo 2018-2019.
- ✓ Capacitación al personal de Atención Ciudadana y operadores para la fase inscribe.
- ✓ Entrega de guías para los profesores para los profesores del proyecto de Educación Básica Flexible.
- ✓ Entrega de libros a los participantes del Proyecto de Educación Básica Flexible.
- ✓ Entrega de cuadernillos a los participantes del Bachillerato intensivo.
- ✓ Entrega de kits a los participantes de post alfabetización y alfabetización.
- ✓ Taller de capacitación a los directivos y coordinadores institucionales del programa de participación estudiantil, realizados en el mes de junio y septiembre del año 2018.
- ✓ Taller de adaptaciones curriculares dirigido a directores y profesores de las instituciones Educativas, para dar seguimiento los alumnos con necesidades especiales.



TALLER DE INDUCCION



ENTREGA DE KITS DE POST ALFABETIZACIÓN", SI SE HA EJECUTADO.



ENTREGA DE GUÍAS PARA LOS PROFESORES PARA LOS PROFESORES DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN INDUCCIÓN A PROCESOS EDUCATIVOS, SOCIALIZACIÓN DE DIRECTRICES Y MATERIAL PEDAGÓGICO

## 5.2. Cobertura

- **Incrementar la cobertura en Educación Inicial**

- ✓ *En el año 2018 se ha mantenido la oferta educativa, equivalente al 5 % de estudiantes de 3 a 5 años de edad respecto al año 2017; de esta manera se está garantizando el servicio de calidad con calidez en las IE.*

- **Incrementar la cobertura en Educación General Básica**

- ✓ *En el año 2018 se ha tenido un incremento de 8900 alumnos, equivalente al 8% de estudiantes de 5 a 14 años de edad respecto al año 2017; de esta manera se está garantizando el servicio de calidad con calidez en las IE.*

- **Incrementar la cobertura en Bachillerato**

- ✓ *En el año 2018 se ha tenido un incremento de 9200 alumnos, equivalente al 5.8 % de estudiantes de 15 a 17 años de edad respecto al año 2017; de esta manera se está garantizando el servicio de calidad con calidez en las IE*

- **Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.**

*Las ofertas de educación para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles educativos a los jóvenes y adultos que son parte de los grupos vulnerables y excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político por ello el Ministerio de Educación propone procesos educativos de calidad, de corta duración, de utilidad y aplicación inmediata, que preparan para la vida futura.*

- ✓ *Mediante la oferta de Escolaridad Inconclusa, en la Dirección Distrital 07D02 Educación- Machala, se ha venido desarrollando la campaña de difusión de los diferentes programas como Alfabetización, Post-Alfabetización, Educación Básica Superior y Bachillerato Intensivo; mediante afiches de publicidad, organización de brigadas de difusión en territorio.*
- ✓ *Inscripción y/o matrícula de participantes para la oferta de Alfabetización, y Post-Alfabetización se recepto mediante un plantilla (formato).*
- ✓ *Socialización a los directivos institucionales para impulsar las ofertas intensivas*
- ✓ *Determinación de los Centros Alfabetizadores considerando la ubicación estratégica para dar facilidad de acceso a los participantes, centros alfabetizadores que fueron anclados a una institución educativa.*

**En los colegios UNE y 9 de Octubre se realiza el Básico Superior y Bachillerato Intensivo Flexible. En el Simón Bolívar, Republica del Perú, 9 de Mayo y el CAI de mayores EGB 11 DE Junio PCEI se desarrolla el Post Alfabetización y Alfabetización como se detalla:**

Nro.	NOMBRE DE I.E.	OFERTAS EDUCATIVAS FASE II				
		ALFABETIZACIÓN (2DO Y 3ER EGB)	BÁSICA MEDIA / POST ALFABETIZACIÓN (4TO - 5TO EGB)	BÁSICA MEDIA / POST ALFABETIZACIÓN (7MO EGB)	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA (8VO A 10MO EGB)	BACHILLERATO INTENSIVO (1ER A 3ER AÑO BGU)
		PERIODO: ABR. 2018 - FEB. 2019	PERIODO: NOV. 2018 - SEP. 2019	PERIODO: ABR. 2018 - OCT. 2018	PERIODO: ABR. 2018 - ABR. 2019	PERIODO: ABR. 2018 - SEP. 2019
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SIMÓN BOLÍVAR	20				
2	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE				199	394

Nro.	NOMBRE DE I.E.	OFERTAS EDUCATIVAS FASE III				
		ALFABETIZACIÓN (2DO Y 3ER EGB)	BÁSICA MEDIA / POST ALFABETIZACIÓN (4TO - 5TO EGB)	BÁSICA MEDIA / POST ALFABETIZACIÓN (7MO EGB)	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA (8VO A 10MO EGB)	BACHILLERATO INTENSIVO (1ER A 3ER AÑO BGU)
		PERIODO: NOV. 2018 - SEP. 2019	PERIODO: NOV. 2018 - SEP. 2019	PERIODO: NOV. 2018 - ABR. 2019	PERIODO: NOV. 2018 - OCT. 2019	PERIODO: NOV. 2018 - ABR. 2020
1	UNIDAD EDUCATIVA 9 DE MAYO		8			
3	COLEGIO DE BACHILLERATO SIMÓN BOLÍVAR			15		
4	COLEGIO DE BACHILLERATO REPÚBLICA DEL PERÚ			11		
5	COLEGIO DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL "MONSEÑOR VICENTE MAYA"	26	27			
6	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE	7		25	180	
7	COLEGIO DE BACHILLERATO U.N.E				115	351

- ✓ *Se realizó procesos de capacitación sobre la metodología específica de estas ofertas, dirigido a los docentes de Alfabetización, Post-Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato Intensivo En el año 2018.*



- ***Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.***

*El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador comprende desde la estimulación temprana hasta el nivel superior. Está destinado a la implementación del Estado plurinacional e intercultural, en el marco de un desarrollo sostenible con visión de largo plazo (Constitución de 2008).*

*El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) ha sido el referente ideológico, cultural y filosófico que ha guiado el proceso educativo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador desde sus inicios. Su creación fue de vital importancia para cambiar la concepción establecida de que en el país era necesario un solo modelo educativo.*

*Entre los objetivos principales del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe se destacan:*

*La recuperación y el fortalecimiento del uso de las distintas lenguas de los pueblos y nacionalidades en todos los ámbitos de la ciencia y la cultura, y buscar espacios para que se han empleadas en los distintos medios de comunicación, así como garantizar que la Educación Intercultural Bilingüe aplique un Modelo de educación pertinente a la diversidad de los pueblos y nacionalidades; y utilice como idioma principal de educación el idioma de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural.*

### **Resultados alcanzados**

- ✓ Se asignó docentes para cubrir necesidades generadas por salida de docentes jubilados.
- ✓ Se dio realce al día de la interculturalidad bilingüe en las instituciones.
- ✓ Capacitación de docentes de inicial y primer grado básica.
- ✓ Entrega de uniformes y alimentación escolar.
- ✓ Entrega de mobiliario (pupitres)
- ✓ Campaña de salud integral conjuntamente con el ministerio de salud pública.
- ✓ Se implementó el Programa Nacional SAFPI Servicio de atención Familiar para la primera Infancia.

Busca la preparación técnica de las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo

Personalizado del docente que asiste a su domicilio 10 docentes con un total de 338 estudiantes

De 3 y 4 años de edad, correspondiente a Educación Inicial.



✓ Se realizó arreglos a las dos instituciones Bilingües como son:

**Fuente de Vida (arreglo de: Infraestructura, Baterías Higiénicas, instalaciones eléctricas) y se enlució las paredes y se pintó la institución por dentro y por fuera.**



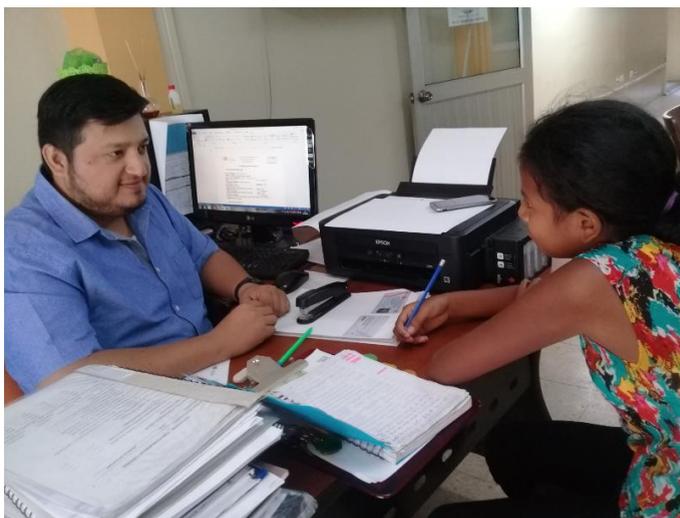
**BILINGUE KITCHWAKUNAPAC AMAUTA YACHAY (se elevó el piso de las aulas, relleno de la parte Posterior de la escuela, se pintó las aulas por dentro y por fuera).**



**Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales**

**(asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.**

- ✓ *En lo referente a la cobertura de educación especializada e inclusiva, al año 2018 en el Distrito 07D02 Educación - Machala, se registran un total de 981 estudiantes de de diferentes Instituciones Educativas de las cuales, 737 estudiantes de Instituciones regulares y 244 estudiantes de Instituciones Especializadas, han sido censadas, en las que se pudo evidenciar que existen necesidades educativas especiales, de las cuales 737 corresponden a necesidades educativas no asociadas a una discapacidad como problemas de aprendizaje, dislexia, dotación intelectual y trastornos del comportamiento, así también 244 necesidades educativas asociadas a una discapacidad como sensorial 72 y física 172 estudiantes.*



- ✓ Con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo en el año 2018, la Unidades Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) de la Dirección Distrital 07D02 Machala – Educación, continuó con la atención especializada a cada una de las Instituciones donde se detectó que existe estudiante con algún tipo de necesidad educativa especial a fin de garantizar el derecho a la educación promoviendo el acceso de personas



- ✓ A fin de garantizar el derecho a la educación la Unidades Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) de la Dirección Distrital 07D02 Machala – Educación, en el año 2018 realizó la recepción de las Pruebas Ser Bachiller un total de 87 estudiantes como son: 20 estudiantes con necesidades educativas no asociadas a una discapacidad como problemas de aprendizaje, dislexia, dotación intelectual y trastornos del comportamiento, así también a 24 estudiantes de la institución especializada El Oro, y 43 con Apoyo a los estudiantes con discapacidad como sensorial y física.

### 5.3 Derechos

*Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados al siguiente objetivo estratégico institucional:*

- *Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo. (JURIDICO-DECE)*

*Como compromiso educativo institucional se tiene como objetivo apoyar a los y las adolescentes y jóvenes para que permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público o privado mediante monitoreos a los procesos socializados a los docentes de nuestra jurisdicción para garantizar una educación de calidad.*

*El programa se basa en tres componentes: Espacios de Referencia entre Pares, Acuerdo Educativo (entre estudiantes, familias y centro educativo) y Becas de Estudio.*

#### **CAPACITACION, TALLER, CHARLAS**

- *Asesoría Técnica a Profesionales DECE sobre los procesos que deben efectuarse de acuerdo al Modelo de Funcionamiento DECE y a los “Protocolos de actuación frente a situaciones de Violencia y/o Violencia Sexual”*
- *Taller a Coordinadores DECE Fiscales y Particulares sobre “Ruta en situaciones de secuestro”*
- *Taller a Coordinadores DECE Particulares sobre “Ruta de actuación frente a situaciones de Violencia y/o Violencia Sexual”.*
- *Taller sobre “Protocolos de actuación frente a situaciones de Violencia y/o Violencia Sexual” a Profesiones DECE de Instituciones Educativas Fiscales.*
- *Taller sobre “Protocolos de actuación frente a situaciones de Violencia y/o Violencia Sexual”, a Docentes, Equipo Multidisciplinario y Autoridad de la Unidad Educativa “Especializada de el Oro”.*
- *Taller a Docentes, Autoridades y Analista Territoriales sobre “Guía de Actuación frente a situaciones de Violencia y/o Violencia sexual detectadas en ofertas educativas extraordinarias para jóvenes y adultos.*
- *Capacitación por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica y DECE DISTRITAL sobre “Protocolos de actuación frente a situaciones de Violencia y/o Violencia Sexual a Autoridades y DECE de Instituciones Educativas Particulares.*
- *Capacitación de Coordinadores DECE sobre Reuniones Restaurativas.*

- *Capacitación sobre la Elaboración del Plan de Acompañamiento y Restitución de Derechos a Víctimas de violencia sexual.*
- *Capacitación sobre la Elaboración del Plan de Acompañamiento y Restitución de Derechos a Víctimas de violencia sexual.*



### **PROGRAMAS DESARROLLADOS**

- *Implementación del Programa Educando en familia de los Módulos:*
- *Educación en Valores (circuitos priorizados)*
- *- Apoyo en Familias al Rendimiento Académico de los hijos e hijas (11 Instituciones Educativas)*
- *- Prevención de Violencia Sexual (47 Instituciones Educativas Fiscales y Particulares.*
- *Implementación de Equipos de Brigadas Preventivas de Riesgos Psicosociales en las Instituciones Educativas.*
- *Proyecto de Orientación Vocacional Profesionales dentro de las Instituciones Educativas.*
- *Implementación de Campañas de Prevención de Violencia mediante la Proyección de Videos de Súper Héroes, Súper Padres, Madres y Súper Profes, dentro del Marco “Mas Unidos Más Protegidos”.*
- *Formación al Personal DECE sobre Curso Virtual “Identificación de señales de alerta de riesgo frente al consumo de alcohol y otras drogas.*



### **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN.**

- *Celebración del día Internacional de la Juventud, en encuentro de jóvenes donde se desarrollaron actividades deportivas, artísticas y culturales con la participación de Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 07D02 Machala – Educación.*
- *Reuniones Mensuales con Coordinadores DECE para programación de actividades de prevención a ejecutarse dentro de las Instituciones Educativas.*
- *Reunión con Autoridades y Personal DECE sobre los inconvenientes presentados en el Colegio de Bachillerato “Ismael Pérez Pazmiño”*
- *Participación en Foro por el Día de la Salud Mental, en trabajo articulado con MSP.*
- *Participación con Stand Informativo, en el desarrollo de Programa por el Día Mundial de la salud Mental, trabajo articulado con MSP.*
- *Participación con Stand Preventivos en las Ferias de Seguridad Ciudadana.*
- *Festival por el Día de la No Violencia, con el lema “Mas unidos, Mas protegidos”.*
- *Caminata y Festival por el Día Internacional de la No Violencia de Género. “Mas unidos, Mas Protegidos” “Más conciencia sin violencia”*
- *Lanzamiento Distrital del Programa Educando en Familia Módulo “Apoyo en Familias al Rendimiento Académico de los hijos e hijas”*
- *Lanzamiento Distrital del Programa Educando en Familia Módulo “Prevención de Violencia Sexual”*





#### **INTERVENCIÓN, DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS.**

- *Círculo Restaurativo Proactivo a Docentes de la Escuela General Básica “Unión Nacional de Educadores”*
- *Reunión Restaurativa a Docentes y Autoridad de la Unidad Educativa 9 de Mayo.*
- *Atención, Intervención y elaboración de Informes ante situaciones de violencia detectados o cometidos en varios centros educativos del Distrito 07D02 Machala-Educación.*
- *Acompañamiento a estudiantes menores de edad a las versiones efectuadas dentro de los Sumarios Administrativos.*
- *Articulación de trabajo con la Mesa de Acceso a la justicia en casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de Violencia Sexual.*



#### 5.4 Gestión

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados al siguiente objetivo estratégico institucional:

- Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.

#### **UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA:**

El Objetivo principal como Unidad de Atención Ciudadana es Incrementar la Satisfacción del Usuario en los procesos de atención ciudadana a través de un proceso de mejora continua.

En tal virtud la Unidad es responsable del ingreso de todos los procesos sustantivos que se realizan en la Dirección Distrital 07D02 Machala, por lo que se lleva un control de cada uno de los procesos ingresados y atendidos por cada una de las unidades, por lo que se detalla a continuación el cuadro general de ingreso y resolución de Trámites.



Ministerio  
de Educación

Dirección Distrital 07D02 Machala  
**REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN**

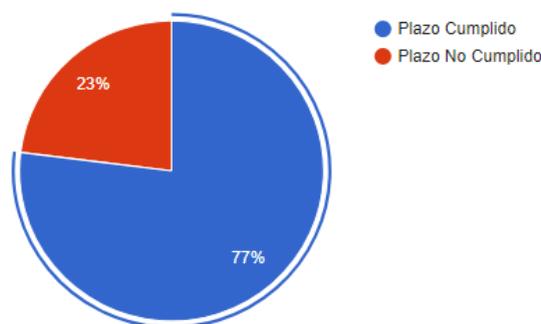
Fecha Inicio: 2018-01-01  
Fecha Final: 2018-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	49	5	43	0	1
APOYO Y SEGUIMIENTO	1463	1226	237	0	0
ASESORIA JURIDICA	6	2	4	0	0
ATENCIÓN CIUDADANA	2280	2207	73	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	50	11	39	0	0
DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO	12	4	8	0	0
DESPACHO	2	1	1	0	0
FINANCIERO	3	0	3	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	92	22	58	11	1
PLANIFICACION	3	0	3	0	0
TALENTO HUMANO	3373	2069	1304	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7333</b>	<b>5547</b>	<b>1773</b>	<b>11</b>	<b>2</b>

22

La Unidad de Atención Ciudadana en el año 2018 registra 2280 ingresos, de los cuales fueron atendidos dentro de los plazos establecidos 2207 y 73 trámites que se dieron respuesta fuera de los plazos establecidos.

Como Dirección Distrital y en relación a todas las Unidades se registra un ingreso de 7333 trámites de los cuales fueron atendidos 5547 procesos dentro de los plazos establecidos. A continuación se detalla un gráfico en relación a los procesos atendidos y resueltos.



## UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

### Obras Ejecutadas Pertenecientes a La Dirección Distrital 07D02 Machala – Educación.

Mantenimientos realizados para mejorar la calidad de los procesos enseñanza - aprendizaje y cumplir adecuadamente los estándares de calidad en los ambientes escolares, áreas de servicio, administrativas y espacios deportivos.

Nro.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDAS CON ADECENTAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA	TOTAL INCLUIDO IVA
1	E.E.B SIMÓN BOLÍVAR	\$ 36.808,00
2	E.E.B U. N. E.	\$ 40.000,00
3	E.E.B PROF. CLARA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ	\$ 10.000,00
4	E.E.B LA PROVIDENCIA	\$ 5.999,96
5	E.E.B HÉROES DE PAQUISHA	\$ 50.000,00
6	E.E.B PROF. SARA SERRANO DE MARIDUEÑA	\$ 30.000,00
7	E.E.B RAFAEL GONZÁLEZ RUBIO	\$ 39.250,00
8	E.E.B GALO PLAZA LASSO	\$ 29.784,75
9	E.E.B ESPECIALIZADA "3 DE DICIEMBRE"	\$ 60.888,68
10	E.E.B FUENTE DE VIDA	\$ 10.735,17
11	C.E.I AMADA AGURTO DE GALARZA	\$ 5.999,97
12	COLEGIO DE BACHILLERATO KLEBER FRANCO CRUZ	\$ 68.616,12
13	COLEGIO DE BACHILLERATO DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL	\$ 60.888,68
14	UNIDAD EDUCATIVA HEROES DE JAMBELI	\$ 25.169,87
15	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA EL ORO	\$ 52.727,05
16	UNIDAD EDUCATIVA KICHWAKUNAPAK AMAUTA YACHAY	\$ 41.764,86
TOTAL, OBRAS EJECUTADAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D02 MACHALA - EDUCACIÓN EN EL AÑO 2018		\$568.633,11

### ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El objetivo principal del programa de alimentación escolar es Contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación básica mediante la entrega de un complemento alimenticio, principalmente en zonas con mayor incidencia de la pobreza.

En el Distrito Educativo 07D02 Machala Educación se benefician a 46.223 niñas, niños y adolescentes de 98 instituciones educativas desde los 3 a 15 años de edad. Cubriendo los 200 días laborables como lo indica el cronograma escolar.

I.E	BENEFICIARIOS			
	Inicial	1ro - 7mo	8vo - 3ro BGU	TOTAL
98	5134	28376	12713	46223

Los alimentos que el Ministerio de Educación distribuye cuentan con el aporte de proteína, un alimento altamente biodisponible para el cuerpo humano, que contiene una mayor cantidad de aminoácidos esenciales que son absorbidos por el organismo en un 75%; en comparación con la proteína de origen vegetal, presente en cereales y frutas, que se absorbe entre 40% y 50%.

### TEXTOS ESCOLARES

El Ministerio de Educación (MinEduc), a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Se entrega textos para estudiantes, textos de estudiantes para docentes y guías de trabajo para los docentes en las diferentes materias, niveles y grados de educación: Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

I.E	1ERO. EGB	2DO. EGB	3RO. EGB	4TO. EGB	5TO. EGB	6TO. EGB	7MO. EGB	8VO. EGB	9NO. EGB	10MO. EGB	1ERO. BGU	2DO. BGU	3RO. BGU
93	4385	4578	4512	4108	4683	4504	4676	4714	4708	4670	4654	5013	4549

### UNIFORMES ESCOLARES

El propósito del Programa Hilando Desarrollo es contribuir a la eliminación de barreras de ingreso al sistema de educación a través de la entrega gratuita de uniformes escolares a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del país, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil.

El Programa atiende a:

- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de educación inicial de las zonas urbanas y rurales.
- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación General Básica, ubicados en zonas urbanas de la Amazonía.
- Los y las estudiantes de todos los niveles de las Unidades Educativas del Milenio.

I.E	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL
76	3201	2983	658	502	453	330	146	68	33	<b>8374</b>

### GESTIÓN DE RIESGOS

#### Dotación de extintores a Instituciones Educativas

De conformidad al Acuerdo Ministerial 443-2012 en su **Art. 2 literal a) Aumentar la resiliencia de la comunidad educativa ante eventos adversos y su capacidad de reducir riesgos, manejar emergencias y recuperarse bien y rápido después de un desastre.**

- ✓ El Distrito Educativo 07D02 Machala realizó la gestión para dotar a 103 **instituciones educativas de extintores** por lo cual se hizo la entrega en el mes de **Junio del 2018 de 230 extintores con un presupuesto de 6221.04 (seis mil doscientos veintiuno con 4 centavos).**
- ✓ En los meses de Julio y Agosto de dotó de recargas para los extintores con por un valor de 3499.99 incluye iva

#### Capacitación a la Comunidad Educativa

De conformidad al Acuerdo Ministerial 443-2012 en su **Art. 2 literal c) Capacitar a los actores de la comunidad educativa (niños, niñas, adolescentes, docentes, directivos, padres y madres de familia, comunidad local) para reducir riesgos, enfrentar emergencias y recuperación temprana luego de un desastre.**

- ✓ Mediante un trabajo interinstitucional con los Bomberos, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Gestión de Riesgos se ha logrado **capacitar a la comunidad educativa de las 157 instituciones educativas fiscales, particular y fiscomisionales.** Además de la ejecución de Simulacros ( 2 veces al mes) por hipótesis de sismo en la primera quincena y por evento recurrente ( inundaciones, artefactos explosivos, incendio, etc) cada fin de mes en los planteles educativos de todos los sostenimientos.

#### Guardias de Seguridad

- ✓ Debido al incremento delincriminal el Distrito 07D02 Machala gestionó recursos para contratar Servicio de Seguridad Privada para 16 instituciones

*educativas fiscales de Machala considerando las más vulnerables por su ubicación geográfica por un monto de 465.000 incluye iva.*

#### **UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

##### **Mantenimiento laboratorios y adquisición del servicio de internet**

- ✓ *La Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo del área administrativos y 30 laboratorios de las Unidades Educativas del Distrito 07D02 Machala, y en base a dicho mantenimiento y al pedido por parte de las Autoridades de las diferentes instituciones educativas se gestionó con las unidades correspondientes para la ampliación de capacidad del servicio de internet de 3 Instituciones que contaban con servicio deficiente, sea éste en lo que respecta al Área Administrativa. Se adecuado Internet para la sede de Bachillerato Intensivo en Colegio de bachillerato 9 de Octubre.*

##### **Proceso Instalación de impresoras Multifunción**

- ✓ *Verificación e instalación de 39 Impresoras multifunción Lexmark monocromáticas para diferentes instituciones educativas del Distrito 07D02 Machala, entregadas por la Coordinación Zonal 7.*

##### **Proceso Quiero Ser Maestros 6**

- ✓ *Verificación y mantenimiento de 11 Laboratorios de Computo para el proceso QSM6 en el mes de septiembre, con un total promedio de 20 máquinas cada laboratorio.*

##### **Proceso Sedes de Inscripción**

- ✓ *Instalación y configuración de 5 sedes de inscripción para aspirantes al sistema educativo Fiscal en el mes de noviembre, con un total promedio de 4 máquinas en cada sede.*

##### **Proceso Bachillerato Virtual**

- ✓ *Verificación y adecuación de 2 Laboratorios de Computo para el proceso Bachillerato Virtual en el mes de noviembre, con un total promedio de 15 máquinas cada laboratorio.*

### **Proceso Ser Maestro**

- ✓ Verificación y adecuación de 5 Laboratorios de Computo para el proceso Ser Maestro – Pruebas Valoración de Practicas de Aula / VPA en el mes de diciembre, con un total promedio de 20 máquinas cada laboratorio.

### **Proceso Ser Bachiller**

- ✓ Adecuación de 34 Laboratorios de cómputo fiscales para la rendición de pruebas SER BACHILLER del año lectivo 2018-2019, mismo que beneficio a 5237 estudiantes Escolarizados y No Escolarizados.



### **Unidad Administrativa Financiera.**

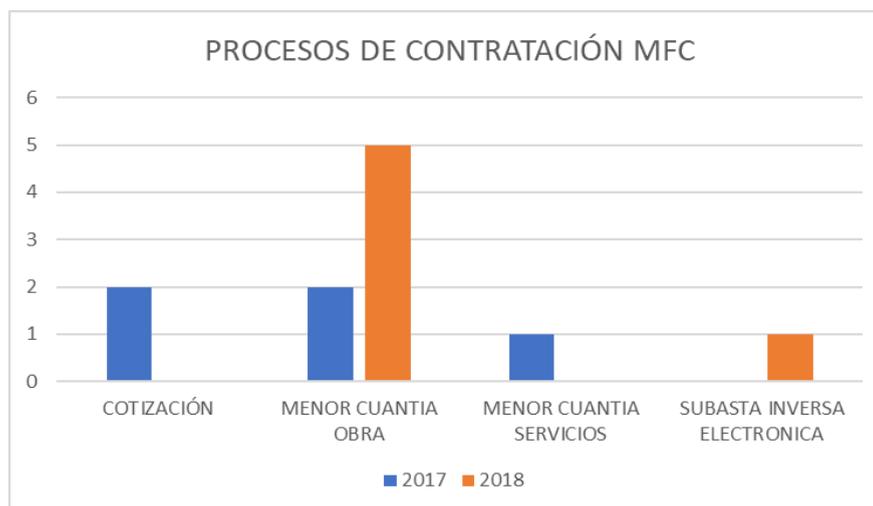
#### **Uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación**

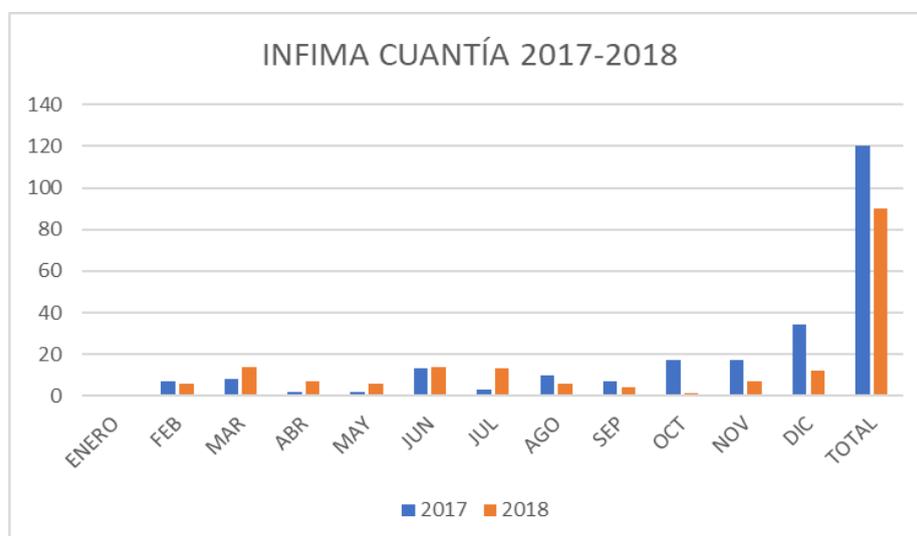
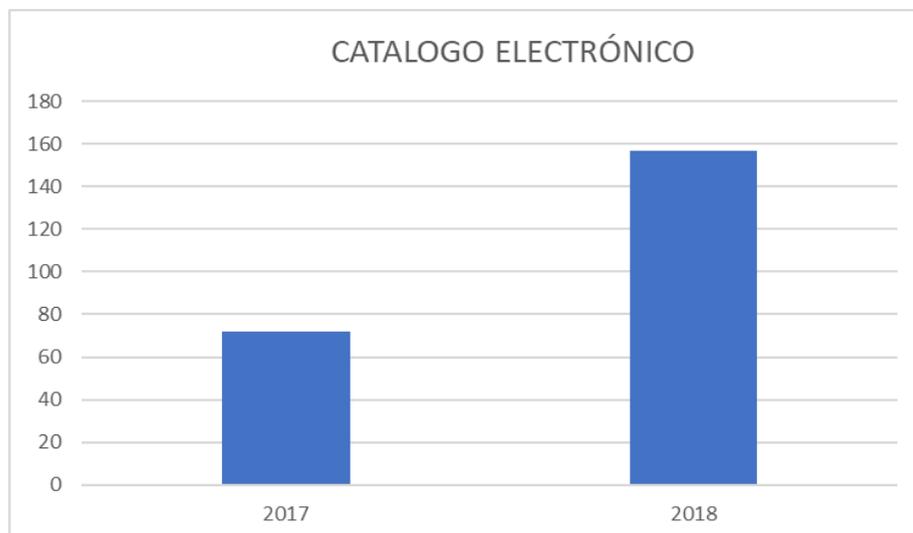
El presupuesto que fue asignado a través de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7 para el periodo enero – diciembre 2018 es:

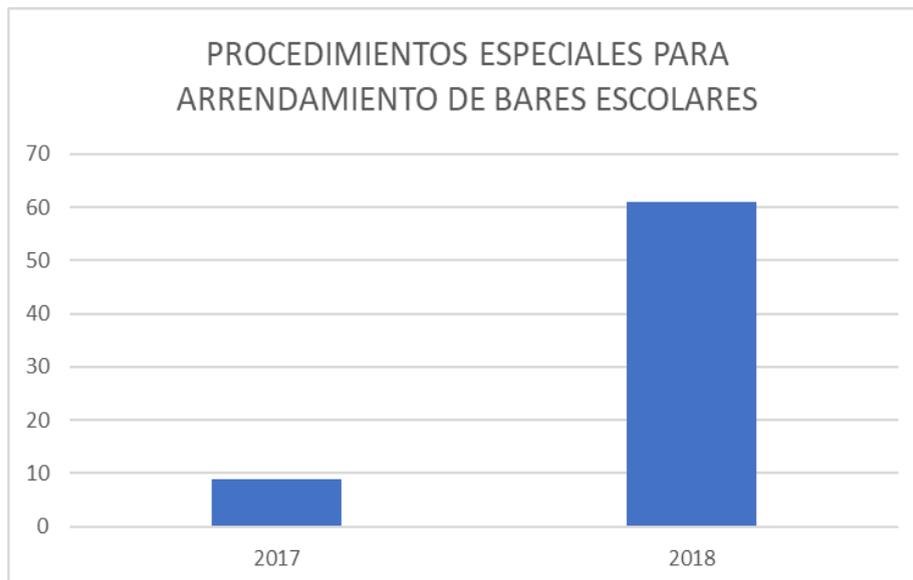
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 7				
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN				
AÑO 2018				
GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	ASIGNADO VIGENTE	EJECUTADO PAGADO	PORCENTAJE % EJECUCION
510000	Gastos en personal	\$ 42.971.035,42	\$ 42.971.035,42	100%
530000	Bienes y servicios de consumo	\$ 1.164.882,09	\$ 1.164.882,09	100%
570000	Gastos financieros y otros seguros	\$ 10.999,95	\$ 10.999,95	100%
580000	Jubilaciones Patronales	\$ 332.793,40	\$ 332.793,40	100%
710000	Jubilaciones	\$ 3.101.392,50	\$ 3.101.392,50	100%
710000	Gastos en personal	\$ 206.506,59	\$ 206.506,59	100%
730000	Bienes y servicios de consumo inversión	\$ 206.608,71	\$ 206.608,71	100%
	<b>TOTAL:</b>	\$ 47.994.218,66	\$ 47.994.218,66	100%

De acuerdo con el cuadro adjunto la Dirección Distrital 07D02 Educación - Machala en el año 2018, alcanzó una ejecución del 100.00%, enmarcado en un porcentaje de excelencia en el gasto de los recursos asignados.

- **Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.**







#### **UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN**

- ✓ Desde el mes de enero de 2018 se ha trabajado en el proceso de inscripciones de estudiantes que ingresan por primera vez al sistema educativo fiscal.
- ✓ Evaluaciones a estudiantes de las instituciones educativas fiscales. Se evalúa a los estudiantes de todas las instituciones educativas fiscales, estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a una discapacidad; en este año se han evaluado a 981 estudiantes.
- ✓ Evaluaciones a estudiantes identificados por el equipo UDAI mediante rastreo o barridos territoriales. Niños, niñas y adolescentes en edad escolar.
- ✓ Evaluaciones psicopedagógicas, conformación de proceso "Ser Bachiller" a estudiantes de Tercero de Bachillerato que tienen carné de Discapacidad. Adolescentes del Sistema Educativo a nivel de Distrito 07D02 Machala. Tercero de Bachillerato.
- ✓ Asesoramiento sobre el proceso para remisión de estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a discapacidad a Directivos de instituciones educativas del distrito 07D02 Machala Educación.
- ✓ Socialización y asesoramiento sobre el Instructivo para evaluación y promoción de estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a Discapacidad a Directivos de instituciones educativas del distrito 07D02 Machala Educación y equipo DECE.
- ✓ Capacitación sobre adaptaciones curriculares y elaboración del DIAC en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, a fin de reducir

las barreras que limitan el acceso, participación y aprendizaje, esta capacitación fue impartida a instituciones que no tienen DECE (34) y a instituciones con departamento DECE (31). En total fueron capacitadas 65 instituciones.

- ✓ Con respecto al proceso “Ser BACHILLER” se realizó Socialización y asesoramiento sobre el Instructivo “Proceso Ser Bachiller” Pruebas Alternativas a estudiantes con Discapacidad la cual fue impartida por el Departamento UDAI a la Comisión Distrital 07D02 , juntas académicas y DECE de instituciones que este año tuvieron estudiantes dentro del proceso.
- ✓ Continuamente la UDAI realiza el Acompañamiento y seguimiento a las modalidades de atención educativa para verificar que se cumpla con el proceso de adaptaciones curriculares. Instituciones de educación ordinaria y extraordinaria.
- ✓ Seguimiento a las instituciones de educación especializada del distrito 07D02 en el cual contamos con dos Instituciones de Educación especializada con una población de: Escuela de Ciegos y sordos 3 de Diciembre tenemos 72 estudiantes y en la Unidad Educativa Especializada “El Oro” tenemos 174 estudiantes.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento a docentes de aula hospitalaria por parte de una funcionaria de UDAI a cargo y docentes que trabajan garantizando la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes internos en los centros de salud: en nuestro distrito contamos con dos aulas hospitalarias.

Hospital Teófilo Dávila	2 docentes
Hospital del IESS	1 docente

31

- ✓ Seguimiento y acompañamiento a docentes de Centro de Adolescentes Infractores, este seguimiento lo realiza un funcionario de UDAI el cual evalúa a los estudiantes y participa en todos los procesos educativos.

## 6. Conclusiones

- ✓ El distrito 07D02 Machala, atendió en el año 2018 a una población estudiantil de 75362 estudiantes en los niveles y sub Niveles: Inicial; Nivel de Educación General Básica y Sub Niveles: Preparatoria; Básica Elemental (segundo, tercero y cuarto); Básica Media (quinto, sexto y séptimo); Básica Superior (octavo, noveno y décimo); Nivel de bachillerato: Bachillerato General Unificado (primero, segundo y tercero); Bachillerato Técnico (primero, segundo y tercero); Bachillerato Internacional: (segundo y tercero).
- ✓ Se atendieron a 392 estudiantes que no pudieron culminar sus estudios de manera regular mediante el Campaña Todos ABC, Alfabetización.
- ✓ El proyecto de Básica Superior Intensiva, permitió a personas de entre 15 y 24 años con un rezago escolar de 2 años, terminar sus estudios de ciclo básico en 15 meses, atendándose en el año 2016 a 300 personas, en relación al año 2015 que fueron 330 personas, en el año 2017 a 338 personas, en el año 2018 1940 personas.

- ✓ *El proyecto de Bachillerato intensivo, permitió a personas de entre 20 y 29 años con un rezago escolar de 2 años, terminar sus estudios de bachillerato en 15 meses, atendándose en el año 2016 a 460 personas, en relación al año 2015 que fueron 310 personas, en el año 2017 a 652 personas, en el año 2018 a 2690 personas.*
- ✓ *Se realizó mantenimiento preventivo en la infraestructura de 16 instituciones educativas fiscales y de la edificación de infraestructura de las áreas administrativas de la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, por un valor de \$568.633,11.*
- ✓ *Que la evolución y la necesidad de tecnología es constante en el Mineduc, los procesos se van innovando cada año, y si bien es cierto que se va mejorando en temas como conectividad de internet, aún existen falencias en equipamiento tecnológico de los laboratorios de los planteles educativos debido a que los equipos datan de los años 2011 y 2012 con lo cual ya están cumpliendo su vida útil y es necesario renovar para cumplir con procesos como "Pruebas Ser", "Pruebas VPA", Capacitaciones Plataforma Educar Ecuador, Concursos de Merito y oposición, etc.*

## **7. Desafíos para la gestión 2019**

- ✓ *Renovar los permisos de funcionamiento de las Instituciones Educativas Fiscales de la Dirección Distrital 07d02 Machala.*
- ✓ *Cumplir con la atención a 250 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, incluidas las de difícil acceso para evaluar aquellos estudiantes que por diferentes situaciones no pueden acudir a esta Dirección Distrital.*
- ✓ *Cumplir monitoreo del cumplimiento del Programa de Participación estudiantil en las 27 instituciones educativas que ofertan Bachillerato.*
- ✓ *Optimizar el monitoreo de los proyectos escolares implementados por el Ministerio de Educación, con la ayuda de las Administradoras Circuitales en las 103 instituciones educativas.*
- ✓ *Mantener el compromiso con los procesos de titulación de los estudiantes de los Colegios de Bachillerato, mediante capacitación a autoridades y personal administrativo involucrado en el proceso para otorgar los títulos de bachiller.*
- ✓ *Incrementar docentes para que participen en círculos de estudios de redes de aprendizaje.*
- ✓ *Gestionar la mejora de conectividad a internet de todos los planteles educativos que comprende en la migración de Adsl a Fibra óptica, así como también gestionar la instalación de servicio de internet a las 08 de 66 instituciones educativas fiscales que no tienen el servicio debido a su situación geográfica, y*

*gestionar la dotación de nuevo equipamiento tecnológico en los laboratorios de las Instituciones Educativas quienes ya están quedando obsoletos.*

- ✓ *Implementar puntos de guardianía en las instituciones Educativas de alto riesgo que no han sido atendidas.*
- ✓ *Disminuir los casos de violencia en las Instituciones Educativas mediante charlas y seguimiento de casos por parte del DECE.*